ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 2 DEL EXPEDIENTE NET975901 "SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES PERICIALES DE TASACIÓN EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y SU ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN 2020-2021", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 36.300,00 €, IVA incluido.

En aplicación de la disposición adicional octava del RDL 17/2020, 5 de mayo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramiten por medios electrónicos, y conforme a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, se reúne a través de **videoconferencia**, siendo las 11:00 horas del día 2 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Marina Carrillo Tirado.
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	Antonio Lozano García.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante sobre la evaluación de las ofertas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, otorga las siguientes puntuaciones :

Nº	**LICITADOR**	**ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (HASTA 25 PUNTOS)**
1.	CUE, ARQUITECTOS Y ABOGADOS, SL	13
2.	EUROVALORACIONES S.A.	22
3.	GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.	20
4.	GLOVAL VALUATION S.A.U.	23
5.	JORGE JUAN SUÑER ESTEVAN	23
6.	MARÍA JOSÉ MUÑOZ PALMA	20
7.	MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.	**11**
8.	NEBUR MEDIO AMBIENTE S.L.	15
9.	SILVAQUA S.L.	**12**

Código Seguro de verificación:dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	03/06/2020
	MARINA CARRILLO TIRADO			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==	PÁGINA	1/4

dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==

Nº	LICITADOR	ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (HASTA 25 PUNTOS)
10.	TASACIONES ANDALUZAS S.A.U.	17
11.	TASACIONES INMOBILIARIAS S.A.U.	16

A continuación, dado que en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particuales que ha servido de base a la licitación se establecía un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 12,50 PUNTOS, a tenor de la puntuación obtenida de 11 puntos por la empresa MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L., y de 12 puntos por la empresa SILVAQUA S.L., la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad:
Primero: Excluir a la empresa MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L. al no superar su oferta valorable mediante juicio de valor el umbral mínimo de 12,50 puntos. En concreto la puntuación obtenida ha sido de 11 puntos.
Segundo: Excluir a la empresa SILVAQUA S.L. al no superar su oferta valorable mediante juicio de valor el umbral mínimo de 12,50 puntos. En concreto la puntuación obtenida ha sido de 12 puntos.

A continuación, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se procede al descifrado y apertura del SOBRE n.º 2 de las ofertas admitidas.

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en la oferta presentada por la empresa GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A., según se indica en el Anexo II de la presente Acta.

Visto lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	03/06/2020
	MARINA CARRILLO TIRADO			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==	PÁGINA	2/4

dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ANEXO I RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Nº	LICITADOR	Precio unitario (Iva incluido)	OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)
1.	CUE, ARQUITECTOS Y ABOGADOS, SL	150,00 €	22.500,00 €
2.	EUROVALORACIONES S.A.	179, 00 €	26.850,00 €
3.	GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.	130,00 €	19.500,00 €
4.	GLOVAL VALUATION S.A.U.	160,00 €	24.000,00 €
5.	JORGE JUAN SUÑER ESTEVAN	140,00 €	21.000,00 €
6.	MARÍA JOSÉ MUÑOZ PALMA	136,00 €	20.400, 00 €
7.	NEBUR MEDIO AMBIENTE S.L.	150,50 €	22.575,00 €
8.	TASACIONES ANDALUZAS S.A.U.	150,00 €	22.500,00 €
9.	TASACIONES INMOBILIARIAS S.A.U.	174,00 €	26.100,00 €

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610

Código Seguro de verificación:dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	03/06/2020
MARINA CARRILLO TIRADO	
ANTONIO LOZANO GARCIA	
DIEGO GONZALEZ BORRERO	
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==	3/4

dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==

ANEXO I : ESTUDIO DE VALORES ANORMALES.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Sin alzas > media +10%	Oferta anormal
1	CUE, ARQUITECTOS Y ABOGADOS, SL	22.500,00 €	25,00	22.500,00 €	NO
2	EUROVALORACIONES S.A.	26.850,00 €	10,50	26.850,00 €	NO
3	GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.	19.500,00 €	35,00	19.500,00 €	**SI**
4	GLOVAL VALUATION S.A.U.	24.000,00 €	20,00	24.000,00 €	NO
5	JORGE JUAN SUÑER ESTEVAN	21.000,00 €	30,00		NO
6	MARÍA JOSÉ MUÑOZ PALMA	20.400,00 €	32,00		NO
7	NEBUR MEDIO AMBIENTE S.L.	22.575,00 €	24,75	22.575,00 €	NO
8	TASACIONES ANDALUZAS S.A.U.	22.500,00 €	25,00	22.500,00 €	NO
9	TASACIONES INMOBILIARIAS S.A.U.	26.100,00 €	13,00	26.100,00 €	NO
nº Ofertas		9		7	
Precio más bajo		19.500,00 €		19.500,00 €	
Precio más alto		26.850,00 €		24.000,00 €	
Precio medio 1		22.825,00 €		21.782,14 €	
Precio medio + 10%		24.422,75 €			
Precio medio -10%		21.227,25 €		20.257,39 €	
Oferta inferior a 20% a la otra (sólo para 2 ofertas)					*No aplica*
Oferta inferior a 25% del presupuesto de licitación (sólo para 1 o 3 ofertas)					*No aplica*

Código Seguro de verificación:dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	03/06/2020
MARINA CARRILLO TIRADO	
ANTONIO LOZANO GARCIA	
DIEGO GONZALEZ BORRERO	
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==	4/4

dScLnQZSLF8LvbTJQJLjTg==